



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA **MOJ/SM/869/2022; DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA **MOJ/SM/868/2022**; Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA **MOJ/SM/882/2022**; TODAS DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.**

IV. ASUNTOS EN CARTERA

- 1. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **RIGyCE/PA/007/2022**, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, SUSCRITO Y FORMULADO POR LA REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA, DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, A EFECTO DE QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, SE AVOQUE A LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE ESPACIOS DE LACTANCIA MUNICIPALES (LACTARIOS), PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO Y MUJERES USUARIAS DE LOS SERVICIOS DEL MISMO, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA, EN EDIFICIOS PÚBLICOS OCUPADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- 2. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **RByNNM/001/2022**, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SUSCRITO Y FORMULADO EN CONJUNTO POR EL REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL, RENÉ RICARDEZ LIMÓN, Y POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS, CRESCENCIANO HERNÁNDEZ CUEVAS, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL USO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SALUDAR, AGRADECER Y DESPEDIRSE EN EVENTOS PÚBLICOS; ASÍ COMO FIJAR LA SEÑALÉTICA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LENGUAS INDÍGENAS.**

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

3. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO RDHyAI/012/2022, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SUSCRITO Y FORMULADO POR LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, MIRNA LÓPEZ TORRES, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE SE INSTRUYA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS A REALIZAR LA TRADUCCIÓN DEL "CATÁLOGO DE SERVICIOS MUNICIPALES" AL ZAPOTECO, MIXTECO, MAZATECO Y MIXE.

V. DICTÁMENES DE COMISIONES

1. DICTAMEN CON NÚMERO CDEyMR/278/2022, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DICTAMINAN QUE ES PROCEDENTE AUTORIZAR EL PERMISO A FAVOR DE LA C. CARMEN YAHIEL REYES LÓPEZ, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO EN ESPECTÁCULO PARA EL EVENTO DENOMINADO "CONCIERTO MON LAFERTE", A CELEBRARSE EL DÍA SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022, CON UN HORARIO DE 20:30 A 22:30 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO GUELAGUETZA; PREVIO EL PAGO CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
2. DICTAMEN CON NÚMERO CMyCVP/037/2022, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DICTAMINAN QUE PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EXPIDA PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS, LUGARES, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL DICTAMEN.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ohvm



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora

SECRETARÍA MUNICIPAL